

113263

SEÑOR GERENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPANIA.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía CONSORCIO DE TRANSPORTES MUNDIALES & SERVICIOS S.A. inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2003, me cumple informar a ustedes:

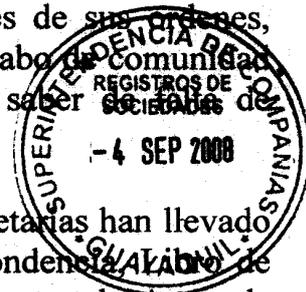
He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de acuerdo tanto que en ningún indico que me haga saber armonía o colaboración entre estos Administradores.

He analizado la forma en que los administradores y secretarías han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de accionista. Libro de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondiente al ejercicio del 2003, y que comprobado que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender.

Debo manifestarle también que al respecto a los bienes sociales que se hallan debidamente protegidos y precautelados en sus mismos, observándose en el manejo de estos recursos en una administración prudente.



**INFORME DEL GERENTE DE "CONSORCIO DE TRANSPORTES
MUNDIALES & SERVICIOS CONTRAMUNSA S.A."
DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Señores:

Accionistas de

CONSORCIO DE TRANSPORTES MUNDIALES & SERVICIOS CONTRAMUNSA S.A.

Ciudad.

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2003.

La compañía No ha operado en el Año 2003 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,

Silvia Maribel García Arreaga
Gerente General

